

AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA SA- SI 040 DE 2018

La Agencia Nacional de Minería informa a las personas interesadas en participar en el proceso de Selección ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SA - SI 040 de 2018

1. La Agencia Nacional de Minería atenderá a los interesados en participar en el proceso de contratación, únicamente a través de las herramientas disponibles en el sistema electrónico de contratación pública SECOP II.
2. Los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del proceso contractual únicamente a través de las herramientas disponibles en el sistema electrónico de contratación pública SECOP II.
3. El objeto del contrato a celebrar es: "Suscripción al servicio de soporte, actualización y mantenimiento de la plataforma de Telefonía de la ANM" y cuyos aspectos generales y detallados se encuentran publicados en la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co donde se tramitará en línea todo el proceso de selección que corresponde, conforme con el ordenamiento legal vigente y en los términos previstos por Colombia Compra Eficiente para dicha plataforma.
4. Los bienes objeto del presente proceso, están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC así:

CODIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
81111500	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios informáticos	Ingeniería de Hardware y Software
81112300	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios informáticos	Mantenimiento y soporte de hardware
81112200	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios informáticos	Mantenimiento y soporte de Software
81161711	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Entrega de servicios de tecnología e información	Servicios de telecomunicaciones

5. PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA

El Plazo para la entrega de los soportes documentales que acredite la suscripción por seis (6) meses al servicio de soporte, actualización y mantenimiento de la plataforma de Telefonía será de cinco (5) días calendario contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

6. La fecha límite para presentar ofertas en el proceso de contratación ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SA - SI 040 de 2018, es el 20 de noviembre de 2018 a las 4:30 PM. Las ofertas deben presentarse a través de la PLATAFORMA SECOP II, de acuerdo con lo dispuesto en los pliegos de condiciones,

AVISO DE CONVOCATORIA

conforme con lo señalado por la Agencia Nacional de Contratación COLOMBIA COMPRA EFICIENTE para SECOP II.

7. El presupuesto total oficial estimado para este proceso es hasta por la suma de **CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$ 187.504.245) M/CTE**, incluido IVA y todos los impuestos a que haya lugar, amparado en el siguiente certificado de Disponibilidad Presupuestal:

TIPO DE RECURSO	NUMERO CDP	FECHA	VALOR
ANM	31018	23-02-18	\$ 90.000.000,00
SGR	63418	22-10-18	\$ 98.000.000,00

8. Siguiendo los lineamientos fijados en el “MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN” expedido por Colombia Compra se logra concluir que la contratación a celebrar NO se encuentra cubierta en materia de aplicación de Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio vigente.
9. De conformidad con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección es susceptible de limitarse a Mipymes (micro, pequeña y mediana empresa) nacionales.
10. Las personas interesadas en el presente proceso de selección de contratista, podrán participar como proponentes individuales o plurales (Consortios, Uniones Temporales u otro tipo de proponente plural que surja de la celebración de contratos de colaboración), cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrar, con observancia de los requisitos establecidos para el presente proceso de selección.

La Agencia Nacional de Minería revisará que los proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato; para ello, revisará el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales y el RUP para verificar que no haya sanciones inscritas.

11. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

El cronograma del proceso deberá ser consultado en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública (Secop II).

12. El proyecto de pliego de condiciones así como los estudios y documentos previos, podrán ser consultados a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II en el portal único de contratación www.contratos.gov.co.